


Artículo Original

# Compromiso y responsabilidad social: el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas

Social Commitment and Responsibility: The Case of the Autonomous University of Chiapas

Dr. Florentino Pérez Pérez<sup>1</sup>  0000-0003-4248-902X

Dirección de Proyectos y Programas. Secretaría de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria. Universidad Autónoma de Chiapas. Chiapas, México.

## Correspondencia

Dr. Florentino Pérez Pérez · florentino.perez@unach.mx

## Fechas:

Recibido: 15/01/2024

Aceptado: 16/03/2024

Publicado: 30/03/2024

## Conflicto de intereses:

En esta publicación no se presentó ningún conflicto de interés.

## Financiación:

En esta publicación no ha recibido ninguna ayuda o financiación.

## RESUMEN

La Universidad Autónoma de Chiapas inició un proceso de transformación, de repensar y revisar su estructura organizacional y funciones sustantivas y adjetivas, para responder con pertinencia a las necesidades de la sociedad.

A partir de la revisión de documentos institucionales, se analiza la reforma universitaria emprendida por la gestión rectoral 2018-2026 que se encuentra en proceso; entre otros resultados está la incorporación de un modelo de gestión social, para atender el compromiso y la responsabilidad social, el desarrollo sustentable de la región y contribuir a mitigar la crisis que atraviesa al planeta mundo, cuyos impactos han sido devastadores en la economía, salud, ambiente y educación, entre otros.

Con ello, se fortalece la vinculación de sus programas educativos a los requerimientos de los sectores social, productivo y gubernamental.

**Palabras clave:** Universidad Autónoma de Chiapas; Reforma Universitaria; Gestión Social; Compromiso y Responsabilidad Social.

## SUMMARY

The Autonomous University of Chiapas has initiated a process of transformation, rethinking, and revising its organizational structure and substantive and adjective functions to respond effectively to the needs of society. Through the examination of institutional documents, the university's reform under the 2018-2026 rectoral administration is being analysed, which is still ongoing. One of the outcomes of this reform is the incorporation of a social management model to address social commitment, responsibility, and sustainable regional development, and contribute to mitigating the global crisis that has had devastating impacts on the economy, health, environment, and education, among others. This strengthens the connection between its educational programs to meet the needs of the social, productive, and governmental sectors.

**Keywords:** Autonomous University of Chiapas; University Reform; Social Management; Social Commitment and Responsibility.

### Cómo citar este artículo / How to cite this paper

Pérez Pérez, F. (2024). Compromiso y responsabilidad social: el caso de la Universidad Autónoma de Chiapas. *UNES. Universidad, Escuela y Sociedad*, 17, 50–59. <https://doi.org/10.30827/unes.i17.29952>

## Introducción

Frente a los procesos de crisis global que atraviesa la sociedad contemporánea, entre otras causas, por las devastadoras consecuencias que la pandemia ocasionó ¿Cómo podemos repensar y rediseñar el futuro de las universidades sobre la base de las experiencias vividas durante el confinamiento social? ¿Qué modelo de universidad queremos y necesitamos para estos tiempos y los que vendrán? ¿Qué debe permanecer, cambiarse o suprimirse en la gestión de la formación profesional, investigación, vinculación y extensión? ¿Cómo profundizar el compromiso y la responsabilidad social universitaria?

Estas son algunas de las interrogantes que orientan estas reflexiones, centradas en la ruta emprendida por la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), por reformarse y construir un modelo de gestión social pertinente, que profundice su compromiso y responsabilidad social.

La pandemia del Covid-19 evidenció algunos de los problemas por los que atraviesan las Instituciones de Educación Superior (IES), para responder a las necesidades sociales. Durante el confinamiento, las universidades suspendieron actividades presenciales y pasaron repentinamente a la virtualidad; pusieron de manifiesto sus limitaciones tecnológicas; emergieron también las dificultades y las brechas de los estudiantes en el acceso a las tecnologías digitales, y afloró el tema de la equidad educativa.

Casanova & García (2021) expresan que las IES, de una realidad presencial construida a lo largo de muchas décadas, pasaron a la virtualidad; a la dificultad de trasladar determinadas materias y contenidos hacia los entornos digitales, problemas de acceso a infraestructura digital y conectividad, y las limitaciones del profesorado para impartir clases por esa vía y las del alumnado para reenfocar sus procesos de aprendizaje.

Frente a esta disrupción, las IES deben autoevaluarse para construir nuevos modelos de organización y gestión de sus funciones sustantivas.

A efecto de revisar el estado que guarda la educación superior en el mundo y formular propuestas para superar sus problemas, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), realizó en el mes de mayo de 2022 la tercera Conferencia Mundial sobre Educación Superior, la cual discutió sobre la necesidad de generar una nueva visión de la educación, una reinención de lo que significará en el futuro. Se abordó el impacto del Covid-19 en la educación superior, la inclusión, calidad y pertinencia, movilidad académica, la cooperación internacional y el avance en el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Previo a la conferencia, la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), elaboró propuestas para reflexionar la situación actual de la Educación Superior en la región latinoamericana y caribeña. Expresa que

la educación en el mundo entero se ha visto afectada profundamente por la pandemia que surgió en un momento en el que enfrentábamos otra crisis sistémica derivada de un modelo civilizatorio excluyente y depredador, desigualdad de género, exclusión social, cambio climático y violencia. Estos son algunos de los temas relevantes y urgentes que se deben afrontar de manera integral, tanto desde las ciencias básicas, sociales y humanas como desde las artes y las tecnologías.

En este contexto de retos, desafíos y transformaciones necesarias de los modelos de organización de las IES, la gestión rectoral de la UNACH 2018-2026 inicio un proceso de reforma para responder y formular propuestas de intervención a los problemas que presenta el contexto social de la región y rearticular sus vínculos con la sociedad.

El Estado de Chiapas presenta enormes contrastes: abundancia de bienes naturales y la riqueza de una sociedad multicultural y pluriétnica, en la cual uno de cada cuatro chiapanecos es descendiente de un pueblo originario, con la pobreza de sus habitantes. Tiene una extensión territorial de que representa el 3.7 por ciento del territorio nacional. Según datos del Instituto Nacional de Información y Geografía (INEGI) su población es de 5 millones 543 mil 828 habitantes, de los cuales el 51.2 por ciento son mujeres y 48.8 hombres que corresponden el 4.4 por ciento de la población total del país; 49 por ciento vive en zonas urbana y 51 por ciento en rurales, el que se traduce a segundo año de secundaria y 14 de cada 100 habitantes de 15 años y más no saben leer y escribir, que representa un índice de analfabetismo de 13.7, el más alto del país que afecta mayoritariamente a la población indígena.

Uno de los rostros de Chiapas es la marginación, pobreza, destrucción acelerada de los bienes naturales, especialmente las selvas y bosques; los conflictos sociales y políticos se agudizaron durante la década de los noventa como resultado de las políticas aplicadas en un contexto socioeconómico y político de atraso secular. Algunas de estas problemáticas se venían perfilando desde la segunda mitad de los ochenta, se aceleraron en 1988 y alcanzaron un nivel explosivo en 1994.

Por su parte la Universidad Autónoma de Chiapas que inicio sus actividades en 1974, a cinco décadas de su fundación emprendió un proceso de reforma para superar sus problemáticas estructurales, responder a los requerimientos de la sociedad y plantearse nuevos retos frente a las tiempos por venir. Los sustentos del proceso de reforma se encuentran en *el Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia y Programa de Desarrollo Institucional. Por la consolidación de la excelencia*. Son el punto de partida para repensar la pertinencia de la universidad, potenciar la contribución a la atención de las necesidades económicas, culturales y sociales que requiere el desarrollo sostenible del Estado de Chiapas, el país y la región centroamericana y

reorientar las funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y gestión universitaria.

Entre los avances de este proceso de reforma están, la incorporación de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en su gestión social, la atención a la inclusión social y diversidad cultural, la igualdad de género y la gestión ambiental, entre otras.

## Método

Para la elaboración de estas reflexiones se revisaron varios documentos institucionales de la gestión rectoral 2018-2026 de la UNACH, como son: *Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia y el Programa de Desarrollo Institucional y Proyecto Académico. Por la Consolidación de la Excelencia*, así como el *Modelo Educativo y Académico*, de los cuales se obtuvo información para conocer las rutas por la cual transita la reorganización universitaria para fortalecer su compromiso y responsabilidad con la sociedad.

En ellos, están las bases para la reforma universitaria, los programas y proyectos a desarrollar con los sectores sociales, productivos, gubernamentales y educativos. En esos documentos institucionales y en la Misión y Visión universitaria, se expresan que la UNACH se concibe como un espacio plural, de compromiso y responsabilidad social para reconocer las nuevas realidades por las que atraviesa el planeta mundo y los nuevos desafíos de la educación superior; un espacio para re/crear el conocimiento y enseñar a pensar, a organizar el pensamiento en niveles crecientes de complejidad; un lugar en el cual se contribuye a desestructurar las certezas y a construir y diseminar el conocimiento y recuperar los saberes Otros, reconociendo y recuperando las especificidades multiculturales y pluriétnicas del Estado de Chiapas.

## Resultados

Este artículo destaca la incorporación de la responsabilidad social al quehacer universitario, asociado a la capacidad que tiene la universidad de responder a lo que la sociedad espera de ella en un escenario social, complejo multicultural y pluriétnico que caracteriza al Estado de Chiapas.

Entre los resultados de la reforma universitaria están la creación de las Secretarías de Identidad y Responsabilidad Social Universitaria y la de Inclusión Social y Diversidad Cultural; la Coordinación para la Igualdad de Género, diversificación de la oferta educativa incorporando la modalidad de Profesional Superior Universitario, actualización del marco jurídico universitario (Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento de Servicio Social y Programa Ambiental Institucional), nuevos esquemas de vinculación (Empresas universitarias y Unidades de Vinculación Docente).

Los avances aún son parciales. No obstante están establecidas las bases del modelo de gestión social para potenciar las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.

Los documentos institucionales revisados expresan que la reforma universitaria se orienta a establecer una institución intercultural, fuerte y organizada, con pleno reconocimiento a principios y valores universales, donde se reconozcan, respeten y promuevan la igualdad de oportunidades, dando el justo valor a la capacidad y talento de las mujeres, a la cultura e idiosincrasia de los pueblos originarios, así como la vinculación permanente con los sectores público, social y privado. Reconocen, asimismo, que:

*Es la universidad pública del Estado de la república con los peores índices de pobreza y marginación del país. Esto significa que no sólo debe estar preocupada por los temas del país y nuestro estado, como toda institución educativa financiada por la sociedad, sino que la nuestra debe ser una universidad donde se piensen los temas de la nación. Debe ser un centro de reflexión, de investigación y de creación del conocimiento que intervenga en la solución de los graves problemas sociales de Chiapas. (UNACH, 2019, p.119)*

El desarrollo del modelo de gestión social, se guía por el compromiso de establecer rutas para el cuidado de la salud, medio ambiente, la identidad universitaria y la práctica de valores. Aspira también a fortalecer la formación integral de los estudiantes, vinculándola a las dimensiones sociales, ambientales, económicas y culturales del contexto estatal, regional y nacional, integrando las acciones disgregadas en escuelas, facultades, institutos y centros; incorporándolas a la misión y visión, filosofía institucional, principios y valores de la formación (Modelo educativo), así como las aspiraciones institucionales para orientar y darle sentido de manera responsable al quehacer universitario.

## Discusión

La RSU promueve la gestión integral y transversal de todos los impactos sociales y ambientales de las instituciones de educación superior.

García-Marzá (2016) define a la responsabilidad social universitaria como la capacidad que tiene la Universidad de responder ante la sociedad de su carácter y compromiso social. Dice que una universidad responsable es aquella que debe responder a la sociedad de lo que se espera de ella.

Para la Asociación de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el concepto de responsabilidad social universitario es transversal a todas las funciones sustantivas. Implica adecuar su misión y visión a los requerimientos y demandas de su entorno; conocer el medio social y territorial donde se ubica la universidad para establecer mecanismos de interacción y diálogo con actores representativos; contribuir de manera sustentable al desarrollo humano y ambiental poniendo en práctica principios y valores para

concretizar las funciones sustantivas y realizar aportes al desarrollo integral y sustentable de su entorno. En síntesis, es un conjunto de nuevas formas de relación, de vinculación y de diálogo entre la universidad y la sociedad.

Por su parte el Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria (OMERSU), la define como una la habilidad y efectividad de la universidad para responder a las necesidades de transformación de la sociedad donde está inmersa, la promoción de justicia, solidaridad y equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo sustentable.

La Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA), que agrupa a diversas Instituciones de Educación Superior la concibe como un espacio, en donde los actores públicos y privados reflexionan sobre el rol de la universidad en América Latina, las estrategias y metodologías adecuadas para concretar dicho propósito. Su punto de partida para la acción social son las siguientes interrogantes: ¿Cuáles son los impactos de la educación superior hacia la sociedad? ¿Cómo la educación superior puede transformarse a sí misma para reducir hasta eliminar sus impactos negativos y ensanchar hasta escalar sus impactos positivos? ¿Cómo puede la educación superior aliarse con los demás grandes agentes sociales (públicos, privados, ciudadanos) a fin de orientar el rumbo de la sociedad entera hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), una sociedad más justa y sostenible, un “buen vivir” sin exclusión?

**Tabla 1.** Modelo de Gestión Institucional URSULA

Ámbitos de acción RSU	Metas socialmente responsables	Descripción del logro
1. Gestión organizacional	1. Buen clima laboral y equidad	Lograr una cultura laboral armónica para el desarrollo eficaz y eficiente de los fines educativos y cognitivos, con sinergia y creatividad entre los miembros de la comunidad universitaria para enfrentar y resolver los impactos negativos y problemas generados por la co-existencia institucional, así como equidad de género en los puestos directivos.
	2. Campus sostenible	Lograr un campus ambientalmente responsable en todas sus dimensiones, gracias al monitoreo de la huella ecológica, la búsqueda de soluciones creativas para mejorarla y la capacitación del personal en temas de gestión ecológica de la institución.
	3.Ética, transparencia e inclusión	Lograr un buen gobierno institucional para la toma de decisiones participativas y consensuadas, así como la inclusión de personal con habilidades especiales y una gestión ética y transparente de los recursos, propiciando una ejemplaridad gerencial para la formación integral y ética del estudiantado.

Ámbitos de acción RSU	Metas socialmente responsables	Descripción del logro
2. Formación	4. Aprendizaje basado en desafíos sociales	Lograr que parte de la formación profesional se brinde a través de metodologías basadas en la solución de problemas sociales reales, a fin de que el estudiantado aprenda su especialidad en situaciones de colaboración activa para el bienestar social y el desarrollo sostenible.
	5. Inclusión curricular de los ODS	Lograr que los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se integren a las enseñanzas obligatorias de todas las carreras, en los cursos idóneos, de modo transversal, para la formación integral ciudadana del estudiantado.
	6. Mallas diseñadas con actores externos	Lograr que actores externos afectados e interesados en el buen desempeño de los profesionales egresados de la IES, puedan participar en el rediseño regular de los programas curriculares, para asegurar la pertinencia social de la formación.
3. Cognición	7. Inter y transdisciplinariedad	Lograr que los académicos superen un enfoque estrictamente disciplinario para poder abordar los problemas sociales, que siempre son complejos, con pensamiento complejo, y sepan hacer dialogar todos los saberes académicos y no académicos en la construcción cognitiva.
	8. Investigación en y con la comunidad	Lograr introducir metodologías participativas transdisciplinarias de investigación, involucrando actores externos en la construcción de conocimientos, para que la investigación sea socialmente pertinente
	9. Producción y difusión pública de conocimientos útiles	Lograr que los conocimientos útiles a la solución de problemas sociales sean difundidos hacia los públicos que los necesitan, utilizando los medios y canales adecuados a diversos tipos de públicos, para lograr impacto social de la investigación.
4. Participación social	10. Integración de la proyección social con la formación y la investigación	Lograr articular estrechamente las tres funciones sustantivas de formación, investigación y extensión, de tal modo que los proyectos sociales emprendidos tengan una triple utilidad y lograr pleno respaldo institucional.
	11. Proyectos cocreados, duraderos y de impacto	Lograr que los proyectos sociales emprendidos con comunidades externas sean coconstruidos, con base en convenios de cooperación duraderos, alcanzando impactos positivos significativos, evitando asistencialismo, paternalismo y dispersión.
	12. Participación en agenda local, nacional e internacional	Lograr que la Universidad sea un actor clave de desarrollo territorial y un promotor de transformación social a nivel local, nacional e internacional, gracias a sus alianzas estratégicas.

Fuente: Vallaeys, F. (Dir.) (2020). Hacia una política pública latinoamericana de responsabilidad social universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior. CAF, URSULA

Mientras que para la responsabilidad social universitaria existe un corpus de conceptualizaciones, para el compromiso universitario es poca la reflexión realizada.

## Conclusiones

La reforma universitaria es un proceso que está en marcha. Se cuenta con las nuevas dependencias de la administración central de la UNACH para atender la RSU, la inclusión y diversidad cultural; se actualizaron los programas y reglamentos de los instrumentos de vinculación como lo son el servicio



social, prácticas profesionales, unidades de vinculación docente y gestión ambiental.

La formación en la UNACH es orientarse al desarrollar de las capacidades para enfrentar los problemas del contexto y hacer pertinente sus funciones sustantivas a los problemas sociales y económicos de la región.

La universidad se encamina a ser una institución intercultural, que reconozca las culturas e idiosincrasia de los pueblos originarios, así como la igualdad de género y la vinculación de sus servicios con los sectores, social, gubernamental y productivo.

El modelo de gestión social que está emergiendo potencia las funciones sustantivas y adjetivas para fortalecer el compromiso y responsabilidad social universitaria. La gestión del modelo, se encuentra en proceso: aspira a integrar las actividades que tradicionalmente han estado disgregadas en Escuelas, Facultades, Institutos y Centros, para la atención pertinente a los problemas del entorno social.

## Bibliografía

- ANUIES (2018) *Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Diseño y concertación de políticas públicas para impulsar el cambio institucional.*
- Casanova & García (2021) Desafíos de la educación superior frente a la pandemia de covid-19 en América latina y el caribe. UNESCO- IESAL *Revista Educación Superior y Sociedad*, 2021, Vol. 33, No 2.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2022) *Una década de acción para un cambio de época (LC/FDS.5/3)*, Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Río+20 El futuro que queremos. Recuperado de <https://www.cepal.org/rio20>.
- De la Cruz & Sasia (2008) La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*, nueva época, año 13 número 2, septiembre 2008 UNESCO/IESALC.
- De la Sienra, E. (2020) ¿Como comenzar con los ODS en la Universidades? Recuperado de <https://youtu.be/4Q2syXOHZg>.
- Delors, J. (1996) *La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*, Madrid, ed, Santillana/UNESCO.
- Didriksson, A.(2021). Universidad y Pandemia en América Latina: reflexiones desde la diversidad y la complejidad de un fenómeno en desarrollo. UNESCO-IESAL *Revista Educación Superior y Sociedad*, 2021, Vol. 33, No. 2.
- Dirección de Informática, Geografía y Estadística. Chiapas información agrícola 2020.
- Dirección General de Planeación. Evaluación de Servicio Social UNACH. Con base en los términos de referencia de la evaluación de consistencia y resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), mayo 1921.
- Flores, M.L. (2019). Los alcances en la producción agrícola chiapaneca. Una reflexión sobre la soberanía alimentaria en la región. *Región y sociedad*, 31, e1177. doi: 10.22198/rys2019/31/1177.

- Gaete & Álvarez. (2019). Responsabilidad social universitaria en Latinoamérica. Los casos de URSULA y AUSJAL. *Revista Actualidades Investigativas en Educación*, 19(3), 1-27. Doi. 10.15517/aie.v19i3.38637.
- INEGI (2014) Anuario estadístico y geográfico de Chiapas 2014, México 2014.
- López, A. (2018) *Discursos fundacionales de la Universidad Autónoma de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ed, UNACH.
- López, A. (2018) *Logros 2014-2018*. Archivo histórico UNACH
- Morin & Delgado (2017) *Reinventar La Educación. Abrir Caminos a la Metamorfosis De La Humanidad*, México: Multiversidad Mundo Real Edgar Morin.
- Observatorio Mexicano de Responsabilidad Social Universitaria A. C. y Gargantini, D. (2014) *Cuadernos de RSO*, Publicación interdisciplinaria sobre Responsabilidad Social de las Organizaciones Vol. 2 n1-2014, Universidad Católica de Uruguay.
- OEI (2022) *Informe diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica 2022*, Madrid.
- ONU (2018), *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe (LC/G.2681-P/Rev.3)*, Santiago.
- Pedro, F. (2021) *Covid-19 y educación superior en América Latina y el Caribe: efectos, impactos y recomendaciones políticas*. En *La educación superior en Iberoamérica en tiempos de pandemia. Impactos y respuestas docentes*, Madrid, Fundación Carolina.
- Pérez Alayon, JD. & Vallaes, F. (2016) *Prácticas y modelos de Responsabilidad Social Universitaria en México. Procesos de transformación en la universidad*. México, ANUIES Documentos.
- Pérez, F. (2021) *Crisis Civilizatoria. Una aproximación a la lectura de la pobreza del mundo y los territorios perdidos*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Ed, l'k ediciones, Cien y más y Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas.
- PNUD (2021) *Informe sobre Desarrollo Humano 2020. La próxima frontera y el desarrollo humano y el Antropoceno*, Nueva York, E U,PNUD.
- UDUAL. *Posicionamiento de la UDUAL rumbo a la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022, convocada por la UNESCO*.[https:// www.udual.org > uploads > 2022/02 > UD](https://www.udual.org/uploads/2022/02/UD).
- UNESCO. *Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC2022.Reinventando la Educación Superior para un Futuro Sostenible*. [https://www.unesco.org>2022-world-conference](https://www.unesco.org/2022-world-conference)
- Universidad Autónoma de Chiapas (2020). *Modelo Educativo y Académico*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas (2018) *Plan de Desarrollo Institucional 2030*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas (2019) *Proyecto Académico. Reforma para la Excelencia. 2018-2022*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas (2023) *Programa de Desarrollo Institucional. Proyecto Académico. Por la consolidación de la Excelencia. 2022-2026*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Universidad Autónoma de Chiapas. *Ley Orgánica de la UNACH*. Periódico Oficial. Órgano de difusión oficial del Estado libre y soberano de Chiapas. 12 de febrero de 2020. Disponible en: <https://www.unach.mx/acerca-de/legislacion-universitaria>
- Vallaes, F. (2021) *Manual de Responsabilidad Social Universitaria. El Modelo URSU-LA, estrategias, herramientas, indicadores*, Perú, ed, URSULA.
- Vallaes, F. (2020) *Hacia una política pública latinoamericana de responsabilidad social universitaria: Innovación social, calidad y pertinencia de la educación superior*, Perú, ed, CAF, URSULA.